

Deserción: el 'Chirajara' escolar

Escrito por Oswaldo Sánchez

Sábado, 05 de Enero de 2019 06:50 - Última actualización Sábado, 05 de Enero de 2019 09:56



A raíz del desplome del puente Chirajara en enero del año pasado, en el que murieron nueve obreros y ocho resultaron heridos

Juan Martín Caicedo

, presidente de la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI), dijo que pudo deberse a varios factores, veamos:

“Uno, lo que tiene que ver con el diseño de la obra; dos, su proceso constructivo; tres, los materiales utilizados y cuatro, problemas en el suelo. Se pudo presentar alguno de estos factores, o todos estos, o algunos de ellos combinados.”

Si trasladamos esta desgracia de la ingeniería colombiana a la vida escolar pudiéramos decir que la deserción y la repitencia escolar son los verdaderos 'Chirajaras' en la educación colombiana.

Para elaborar el “diseño de la obra” educativa y formadora que le permita **“organizar actividades de manera que se cumpla con los objetivos y las metas establecidas por cada entidad territorial” (ET), el maestro tiene** cinco (5) semanas del calendario académico, conocidas como “Desarrollo Institucional” (DI), distintas a las de trabajo académico con los estudiantes.

Así como el diseñador del Chirajara optó por construir un puente atirantado entre las diferentes clases de puentes que existen, dentro de la variedad de 'hombres colombianos', la ET debe decidirse por la construcción del 'hombre isleño' a la luz de la Ley 115, y en un tiempo previsto de 12 años, por lo que ya debieron de haberse entregado a la sociedad unos 20 mil jóvenes isleños 'nuevos' desde que apareció la citada Ley.

Deserción: el 'Chirajara' escolar

Escrito por Oswaldo Sánchez

Sábado, 05 de Enero de 2019 06:50 - Última actualización Sábado, 05 de Enero de 2019 09:56

Obviamente, durante este DI, han de adoptarse los materiales a usar para desarrollar el proyecto: calidades y cantidades, momentos, ayudas externas, consultas e interventorías, etc. Y claro, se necesita, además, unos propietarios del proyecto o directivos/autoridades que entreguen los recursos suficientes y adecuados de manera oportuna, para que el proyecto no colapse o que los niños no regresen más al aula o 'pierdan' el año.

Desgraciadamente desde el inicio del proyecto la Escuela pública lleva el signo del perdedor pues las aulas no están debidamente adecuadas, los recursos didácticos no están a disposición del docente o del estudiante, muchas veces no se cuenta con el número suficiente de docentes, administrativos o personal de apoyo, etc. Agreguemos a esto la displicencia de las familias y su falta de compromiso con el Proyecto Escolar. Así es inevitable el desplome del proyecto de construir ese 'hombre isleño' que se dibujó durante el DI.

Para las IE oficiales del Distrito de Bogotá el primer DI del 2019 va del 7 al 18 de enero. El nuestro no se conoce, pues es costumbre guardar celosamente el Calendario Académico, a pesar de que el parágrafo del artículo 14 del Decreto 1850 ordena su publicación antes de noviembre de cada año.

Así como la ingeniería requiere el estudio del suelo, el Maestro debe conocer al niño real, con su ambiente y circunstancias que le confían, de modo que la construcción de ese nuevo "hombre isleño" llegue a feliz término y evitar tanto la deserción como la repitencia escolar, pues no es lo mismo enseñarle a este niño o aquel, aquí, allá o acuyá. No hacerlo es costoso error no solo representado en dinero sino en vidas humanas, en este caso la inviabilidad de los proyectos de vida de centenares de niños que cada año abandonan el sistema educativo.

Con el "proceso constructivo", se abocan **las acciones que llevan a construir** de una forma determinada, buscando siempre la eficacia. La Escuela, terminado el primer espacio de DI, ha de poner manos a la obra y muy juiciosamente debe desarrollar su labor formadora de acuerdo con lo planeado durante ese tiempo. Son 40 semanas comprendidas entre el 21 de enero y el 14 de junio de 2019 y del 2 de julio al 22 de noviembre, para el caso de Bogotá.

Cumplido el plazo, la Escuela debería gozarse de la labor realizada, a semejanza del Arquitecto por excelencia, pues todo lo hecho fue bueno. Sin embargo, no faltan los docentes q

Deserción: el 'Chirajara' escolar

Escrito por Oswaldo Sánchez

Sábado, 05 de Enero de 2019 06:50 - Última actualización Sábado, 05 de Enero de 2019 09:56

ue no consideren importantísimo el conocimiento de los Procedimientos Constructivos.

Y claro, el puente se caerá llevándose consigo al abismo a centenares de niños y jóvenes por deserción o repitencia escolar. Para ilustrar el tamaño y cuantía del 'Chirajara' escolar en el Departamento presentamos estos datos que registra el MEN: en 2016 la cobertura educativa neta era del 68,15% y en el 2017 bajó a 67,8%; la deserción fue del 1,15% y pasó al 3,17% en 2017; la aprobación, que en el 2016 fue del 97,88% descendió al 91,93% en 2017.

¿Qué pasó? ¿Falló alguno de los factores, o todos fallaron, o fueron algunos de ellos combinados? Corresponde a la administración departamental determinar qué es lo que está sucediendo si no se quiere que se desplome el Chirajara, es decir, que nuestro Departamento siga siendo un sistema educativo fallido.